



Presidente de la República del Ecuador  
Lenín Moreno

cc.

Ministra de Salud Pública (e)  
Catalina Andramuño Zeballos

Presidente de la Asamblea Nacional  
Cesar Litardo Caicedo

Directora del SRI  
Marisol Andrade Hernández

Directora del Servicio Nacional de Aduanas  
María Alejandra Muñoz Seminario

De nuestra mayor consideración,

Nos complace dirigirnos a usted en nuestro carácter de representantes de organizaciones internacionales de la sociedad civil comprometidas con la defensa del derecho a la salud. El motivo de esta carta es solicitarle respetuosamente que, en el marco del proyecto de reforma tributaria que su gobierno presentará a la Asamblea Nacional, **considere incrementar o al menos mantener en su nivel actual los impuestos (ICE) a los cigarrillos y gravar con ICE a otros productos de tabaco, como cigarrillos electrónicos y otros similares, siguiendo las recomendaciones de los expertos internacionales y del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT)**, tratado internacional suscrito por su país. Ecuador ha sido un líder del control del tabaco en las Américas y ha sido un ejemplo a seguir en la región. Su política fiscal para reducir su consumo es un caso de éxito en la región y, por tal motivo, recibió el respaldo unánime para asumir la presidencia de la Primera Reunión de las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (MOP1). Hoy el país tiene la oportunidad de continuar avanzando en este camino que garantiza el derecho a la salud de su pueblo.

Los impuestos al tabaco son una herramienta eficaz para contrarrestar la epidemia del tabaquismo que al año mata a miles de personas en el Ecuador y cuesta 478 millones de dólares al sistema de salud (Badaroch et al, 2016). Por esta razón, vemos con preocupación las declaraciones de grupos vinculados a la industria tabacalera -que históricamente han obstaculizado la adopción de políticas de control de tabaco (Albuja y Daynard, 2009)- que

circulan en los medios de comunicación del país bregando por una disminución de los impuestos a los productos de tabaco<sup>1</sup> y queremos alentar a su gobierno a mantenerse firme con los logros alcanzados hasta ahora e incluso a profundizar tan importante medida. Como lo indica el artículo 5.3 del CMCT, la industria tabacalera no debería participar del proceso de diseño y aplicación de políticas de control de tabaco, ya que actúa movida por un interés económico que se contrapone con los objetivos de salud pública. Mientras las tabacaleras obtienen grandes beneficios económicos, son las sociedades las que deben afrontar enormes gastos en salud, enfermedades incurables y sufrimiento por la pérdida de seres queridos.

Las tabacaleras saben que los impuestos al tabaco son la medida independiente más efectiva para reducir el tabaquismo. Esa es la razón por la cual, junto con **sus grupos aliados, presionan a los gobiernos para que los disminuyan e instalan la falsa idea de que esta medida aumentará el comercio ilícito de cigarrillos**. No obstante, estudios independientes realizados en países como México (Sáenz Miera et al, 2019), Colombia (Maldonado et al., 2018), Chile (Paraje et al., 2018), Argentina (Pizarro et al., 2019 – pendiente de publicación-), Polonia (Stoklosa y Ross, 2013) y Sudáfrica (Blecher 2010) comprobaron que la industria tabacalera exagera el nivel del comercio ilícito, ya que en los hechos suele ser la mitad o menos de lo que estas empresas proclaman. Adicionalmente, tampoco hay que olvidar que ha sido probado que la industria del tabaco ha estado involucrada en numerosas ocasiones en el comercio ilícito de sus productos (Campaign for Tobacco Free Kids, 2008).

Queremos expresarle que el fantasma del **comercio ilícito no es un argumento válido para obstaculizar la adopción de una política de salud pública**. La manera de detener el comercio ilícito de productos de tabaco es la implementación de mayores controles y de medidas anticorrupción. **Los impuestos a los cigarrillos tienen el potencial de salvar miles de vidas y reducir las devastadoras consecuencias sanitarias, económicas y sociales que provoca la epidemia del tabaquismo**. Más aún, los incrementos de impuestos a los productos de tabaco, lejos de perjudicar a la economía, han sido reconocidos por el Banco Mundial como una poderosa herramienta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Jah et al, 2017) ya que ayudan a reducir los enormes gastos que generan al sistema de salud, mucho mayores a lo que se recauda con los impuestos.

Las organizaciones firmantes, todas con larga trayectoria internacional en la lucha contra el tabaquismo y un fuerte compromiso con la defensa del derecho a la salud, creemos que esta es una oportunidad valiosa para profundizar el avance en las políticas públicas de control del tabaco y garantizar un futuro promisorio para la vida de miles de ecuatorianos y ecuatorianas.

---

<sup>1</sup> Entre otros:

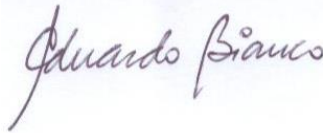
- Video publicado por “La Posta” en youtube “Economía para Homero: Tabaco de contrabando”. [https://www.youtube.com/watch?v=musoff\\_fZ34&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=musoff_fZ34&feature=youtu.be)
- Artículo publicado por el Diario Expreso.ec “El cigarrillo también se hace humo en el fisco”. <https://www.expreso.ec/economia/cigarrillo-tabaco-impuestos-economia-finanzas-ecuador-AH2678064>
- Artículo publicado por el Telégrafo “ventas comercio ilícito Ecuador”. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ventas-comercio-ilicito-ecuador>

Agradecemos la atención que estas líneas le merezcan y nos ponemos a su disposición para brindarle apoyo técnico y toda la información adicional que requiera.


Atentamente



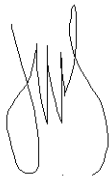
Patricia Sosa  
Dir. de Programas de Am. Latina y el Caribe  
Campaign for Tobacco Free Kids  
<https://www.tobaccofreekids.org/>



Eduardo Bianco  
Coordinador regional AMRO  
Framework Convention Alliance  
<https://www.fctc.org/>



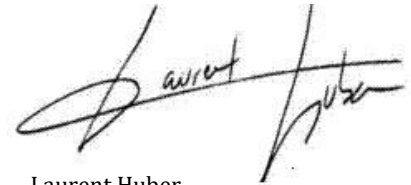
Sally Cowal  
Vicepresidente, Programas Globales  
American Cancer Society  
<https://www.cancer.org/>



Jaime Arcila Sierra  
Coordinador para América Latina  
Corporate Accountability  
<https://www.corporateaccountability.org/>



Andreas Wielgosz, MD, PhD  
Presidente  
Fundación Interamericana del Corazón  
<http://www.interamericanheart.org>



Laurent Huber  
Director Ejecutivo  
Action on Smoking and Health  
<https://ash.org.uk/>

27 agosto 2019